

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

## CONSIDERANDO:

Que el próximo 11 de Octubre celebra el cantón Urdaneta un aniversario más de su emancipación política.

Que este acontecimiento pertenece a toda la Provincia de Los Ríos y la Patria Ecuatoriana.

Que el hidalgo cantón Urdaneta merece por su grandeza espiritual y material, y por el patriotismo de sus hijos, el amor y la veneración de los mismos.

Que la Cámara Nacional de Representantes en la representación de sus Representantes Provinciales de Los Ríos debe interpretar el sentir unánime del País, para rendir homenaje a uno de sus Pueblos.

## ACUERDA:

ARCHIVO

Presentar al noble cantón Urdaneta y a su Muy Ilustre Municipio el homenaje de la Cámara Nacional de Representantes y del Pueblo Ecuatoriano con ocasión de celebrar su efemérides clásica.

A recordar la gloriosa fundación de este cantón el 11 de Octubre de 1913 como acontecimiento histórico para la Provincia de Los Ríos que ha dado realce y pujanza a esta región de la Patria.

Publicar el presente acuerdo por la prensa; y,

Enviar copia autógrafa del mismo al señor Presidente del Consejo Urdaneta.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes a los seis días del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

ASSAD BUCARAM E.  
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE  
REPRESENTANTES

*Vicente Vanegas L.*

DR. VICENTE VANEGAS L.